

En nuestro anterior número de la Revista, dábamos cuenta, en la Sección DOCUMENTACION, de la existencia del "Bureau International du Tourisme Social" (B. I. T. S.), creado en Bruselas el 7 de junio de 1963, con el claro objetivo de favorecer el desarrollo del turismo social.

Hoy, siguiendo en la línea que nos propusimos de informar a nuestros lectores sobre todos aquellos documentos referidos a temas o asuntos turísticos que posean una importancia objetiva y que son de difícil localización en España, ofrecemos, ampliando la información sobre el "Bureau International du Tourisme Social", la Declaración que la Asamblea General del BITS presentó a sus miembros para examen y ratificación ulterior en Viena (Austria), del 16 al 18 de octubre de 1972. Dicho texto es la transcripción literal de la traducción realizada por el BITS sobre el texto original de la mencionada Declaración.

CARTA DE VIENA (1972)

I

PREAMBULO

La Asamblea General del BITS, que tuvo lugar en Viena (Austria) del 16 al 18 de octubre de 1972, consciente de la necesidad de situar la acción de todos los Organismos responsables del Turismo Social en un cuadro de ideas tan ancho y tan dinámico que posible, tomo la decisión de someter a sus miembros, para examen y ratificación ulterior, la *Declaración* siguiente, capaz, a su parecer, de justificar y de animar su acción nacional como internacional.

II

EL TURISMO, FACTOR SOCIAL FUNDAMENTAL DE NUESTRO TIEMPO

1. Entrado en la vida de las masas a través de la voluntad de emancipación de los trabajadores, el turismo ha cogido, en la vida

de las poblaciones de los países industrializados, una importancia que no deja de crecer.

Que sea por el tiempo pasado o por la suma de los gastos que requiere, el Turismo interesará cada día más al porvenir, a una parte esencial de la vida de nuestros contemporáneos.

2. El Turismo es el testimonio más relevante y más espectacular de una liberación social y cultural de todos los que participan en la vida económica de nuestra civilización. Ayer, todavía, reservado a una minoría privilegiada, hace actualmente parte integrante de un patrimonio común que se debe abrir a todos.

3. Medio privilegiado de empleo del tiempo libre, el Turismo aparece como un beneficio tanto social como individual.

Para el individuo, puede devolver el equilibrio físico, psíquico y moral, roto por los ritmos de la producción y por las condiciones actuales del trabajo y de la vida en sociedad.

Para la comunidad, puede restituir una fuerza de producción íntegra, garantizar una salud pública mejorada y un equilibrio social más asegurado.

4. El Turismo tiene como meta el volverse uno de los elementos más evidentes del estilo de vida de las masas contemporáneas. Se pone dentro de los medios de expresión más afirmados y más generalizados de sus modos de existencia.

5. Por la multiplicidad de las formas que toma y de los medios que ofrece a los que lo practican, el Turismo interesa hoy en día tanto a los trabajadores adultos, manuales o intelectuales, como a jóvenes, trabajadores o estudiantes, a las personas de la tercera edad que han dejado el ciclo de la producción, a la ente válida de todas las generaciones, así como a los desventurados de cualquier edad.

6. Por la amplitud que ha cogido al volverse una necesidad de las masas, por la que tomará a medida de su liberación de los apremios que lo limitan todavía, el Turismo juega un papel que nadie contesta en el campo de la economía nacional e internacional, en el comportamiento social de los que lo practican como en la existencia de los que aseguran su funcionamiento, en el acceso de los hombres a una cultura mayor y más auténtica, así como en el establecimiento de relaciones más pacíficas entre los pueblos.

7. Sin embargo, las potencialidades humanas y sociales, individuales y colectivas del Turismo correrían el riesgo de ser traicionadas; el Turismo mismo correría el riesgo de volverse un elemento nuevo de alienación, si un cierto número de principios no estuvieran proclamados y servidos por una política coherente y concreta.

8. La definición de estos principios y de esta política hace el objeto de las preocupaciones de todos los organismos responsables del desarrollo del Turismo mundial, tales el UIOOT en un plan general y el BITS en el plan particular del Turismo Social.

III

PRINCIPIOS DE ACCION

Con referencia a lo anterior y en su cuadro propio, el BITS afirma solemnemente lo que sigue:

1. El Turismo hace parte integrante de la vida social contemporánea. Por eso, el acceso al Turismo ha de considerarse como un derecho inalienable del individuo.

2. El Turismo debe traducir una voluntad de desarrollo físico y espiritual del hombre, a quien suministra el período de tiempo más propicio para su propio desarrollo individual y familiar.

3. El Turismo ha de concebirse como un medio privilegiado de maduración humana y de toma de conciencia por el hombre, de la unidad profunda de la humanidad.

4. El Turismo no podría concebirse como un antídoto del trabajo, como una "evasión permisiva" justificativa de una "servitud consentida".

La libertad de acceso al turismo no puede librar la sociedad industrial de sus tendencias a la enajenación del individuo.

Los trabajadores no podrían separar su aspiración a los placeres del Turismo de su acción para una humanización del trabajo y el respeto del hombre hasta dentro de su papel de productor.

5. La dimensión alcanzada por el fenómeno turístico no puede disimular el hecho que grandes sectores de la población están todavía sin disponer de ingresos suficientes para la adquisición de otros bienes que los esenciales. El "Turismo para todos" llegará a ser una realidad social a medida de la transformación de las condiciones de vida económica de las masas.

6. El Turismo ha de ser y de quedar una afirmación de la libertad del individuo.

Esta libertad no podrá ser enajenada por un cuadro político del Estado, ni por la comercialización hasta el último extremo de los asuetos, la explotación desvergonzada de las necesidades y de la confianza del público.

7. En este sentido, la intervención pluralista de los Organismos libres, emancipación directa de la población en sus distintas componentes políticas, sociales, económicas y filosóficas, es necesaria y debe ser animada por todos los medios posibles.

A estos organismos pertenece el deber de proseguir el esfuerzo permanente de la educación y de la información objetiva de las masas interesadas que sólo es susceptible de conservar al Turismo la vocación humanista que le pertenece.

8. Ninguna política social podría concebirse sin una política social del Turismo, que debe retener la atención de todos los gobiernos en razón, por una parte de las ventajas que puede traer para la comunidad y, por otra parte, de las que pueden derivarse para el individuo.

Esto implica tanto la ayuda de las Autoridades a los Organismos libres especializados como el esfuerzo directo que esas deben realizar en materia de equipo material y humano, de arreglo del territorio y de protección de las riquezas turísticas, así como de armonización del tiempo libre.

9. Tal política no podría concebirse sin la intervención de las Organizaciones de trabajadores, de consumidores y de las familias, puesto que ellas pueden expresar las necesidades y la voluntad de las masas consideradas.

10. La plaza tomada en la vida moderna por los agentes de servicios turísticos, así como las calificaciones profesionales requie-

ridas por el ejercicio de sus actividades, imponen, naturalmente, la colaboración de distintas ramas de esta industria —transportes, alojamientos, organización de estancias y de viajes— para permitir la realización de los objetivos fijados.

11. Ninguna política social podría ser examinada a medios o a largos plazos sin que sea examinado y resuelto, con absoluta prioridad sobre otras consideraciones, el problema de la repartición de las vacaciones industriales y de las vacaciones escolares. Ni la colectividad, ni los organismos libres, ni los responsables sociales y políticos podrían hacer frente a la expansión previsible de las necesidades sin que sea asegurada a corto plazo una repartición correcta en el tiempo y en el espacio de los flujos turísticos existentes y futuros.

En este sentido, el BITS se compromete a desarrollar la cooperación indispensable con las organizaciones sindicales de trabajadores y de patronos, con los gobiernos y otras instancias interesadas.

12. Teniendo en cuenta las condiciones actuales, la técnica de los transportes, la mejora constante de las condiciones de vida, el aumento del nivel de los conocimientos y de la prolongación de la vida activa, una política similar del turismo no tiene sentido si no se prolonga a un escalón internacional y si no sirve la aspiración profunda de los hombres a un conocimiento directo de su mundo y de su tiempo.

13. La puesta en obra de una acción similar es a esto que el BITS pretende gastar todos sus esfuerzos.

Invita, además, a colaborar a este programa a todos los que se interesan en el porvenir del Hombre.